

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

4100

Resolución de la directora general de Personal Docente de 13 de mayo de 2022 por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 130/2021

Hechos

La señora Bárbara Bibiloni Moragues ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo, actuaciones núm. 130/2021, que se siguen por el procedimiento ordinario en el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, contra la Resolución dictada por la Directora General de Personal Docente de 29 de abril de 2022, que desestima el recurso de alzada interpuesto por la señora Bibiloni contra la lista de calificaciones definitiva de la fase de oposición del cuerpo de profesores de música y artes escénicas, especialidad de Piano, del Tribunal número 1 de Mallorca.

Fundamentos de derecho

1. Los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
2. El artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Emplazar a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, actuaciones núm. 130/2022, que se siguen por el procedimiento ordinario en el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, para que puedan comparecer en calidad de demandadas y personarse ante este juzgado en el plazo de nueve días desde la fecha de publicación de esta Resolución.
2. Comunicar a las personas interesadas que si se personan fuera del plazo indicado, se las considerará como parte de los trámites no precluidos, sin que por ello se deba retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento, y que, si no se personan oportunamente, continuará el procedimiento en sus trámites, sin que sea necesario hacerles notificación de ningún tipo.
3. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 13 de mayo de 2022

La directora general de Personal Docent
Rafaela Sánchez Benítez

